

**Anexo Técnico
2011-01275**

**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL
APOYO A LA ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE
INTELIGENCIA DE NEGOCIO UNIFICADO DE LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA JUSTICIA”**

Descripción de las especificaciones técnicas

1. Objeto

El objeto del presente contrato es la contratación de servicios de asistencia técnica para la colaboración en las labores de análisis, documentación y formación de usuarios asociadas a la actualización y extensión del sistema de inteligencia de negocio unificado de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, SGNTJ, sistema que en estos momentos está formado en estos momentos por los siguientes cuadros de mando:

- GESTIÓN PROCESAL.
- LEXNET.
- INTCF.
- IML.
- SIRAJ.
- INFOREG.

Isdefe está colaborando con la SGNTJ en diversas actividades de modernización de la Administración de Justicia y a colaborar en tal fin se destina el actual proceso de contratación de servicios.

Las actividades objeto de este contrato de asistencia técnica especializada están previstas en la Encomienda de Gestión de la Secretaria General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, SGMRAJ, a Isdefe para el desarrollo de Minerva-NOJ, pruebas funcionales de aplicaciones, cuadros de mando y Lexnet firmada el 30 de diciembre de 2010.

Este proyecto estará condicionado al mantenimiento de las necesidades de desarrollo de nuevas funcionalidades en el análisis, desarrollo, implantación y mantenimiento de cuadros de mando que emanen de la SGNTJ. La subcontratación se podrá extinguir en caso de que se modifique el alcance de la encomienda de gestión.

2. Descripción de los trabajos a realizar

Dentro del contrato las actividades a realizar estarán destinadas a prestar soporte a las labores de análisis, documentación y formación de usuarios asociadas a la actualización y extensión del sistema de inteligencia de negocio unificado de la SGNTJ, sistema constituido por el conjunto de cuadros de mando enumerados en el apartado anterior y aquellos que pudieran desarrollarse durante la anualidad 2012 a solicitud de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, DGMAJ.

Para cada uno de ellos la evolución esperada para la anualidad 2012, y en consonancia los servicios de asistencia técnica objeto del presente contrato estarán dirigidos a:

- GESTIÓN PROCESAL. Ampliación funcional y geográfica del Cuadro de Mando del Sistema de Gestión Procesal para la obtención de información estadística judicial, de acuerdo con la progresiva adecuación e implantación de las aplicaciones Minerva-NOJ en los juzgados y considerando la implantación de dicho Cuadro de Mando en Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia pero que siguen usando Minerva-NOJ como sistema de gestión procesal.
- LEXNET. Ampliación del Cuadro de Mando actual y adaptación a la nueva arquitectura tecnológica de la aplicación Lexnet v3.
- INTCF. Ampliación del Cuadro de Mando inicial del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, aumentando la cobertura de información al incluir servicios no contemplados en la actualidad y adaptándose a la nueva arquitectura tecnológica de la aplicación LIMS.
- IML. Ampliación y adaptación del Cuadro de Mando a la nueva aplicación de los Institutos de Medicina Legal.
- SIRAJ. Evolución del Cuadro de Mando de registros judiciales para integrar los ya existentes con los nuevos Cuadros de Mando de Rebeldes Civiles y Sentencias Firmes de Menores.
- INFOREG. Evolución del Cuadro de Mando de Registros Civiles para integrar los ya existentes con los asociados a las aplicaciones de Últimas Voluntades y Abintestado así como de Expedientes de Nacionalidad.
- Diseño, construcción y puesta en operación de aquellos Cuadros de Mando que pudieran surgir de acuerdo a las necesidades y prioridades marcadas por la DGMAJ durante la anualidad 2012.

Para cada una de las actuaciones de ampliación, renovación, mantenimiento evolutivo o nueva creación que se acometan, las siguientes tareas que se realizarán responderán a las siguientes tipologías:

- Apoyar en la definición de modelos de información relevante para la planificación, seguimiento y control de los proyectos tecnológicos de la SGNTJ, así como la elaboración de estadísticas e informes para distintos niveles de usuarios que faciliten el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y la toma de decisiones en los procesos de modernización de la Administración de Justicia.
- Apoyo a la redacción del Plan de Proyecto de cada cuadro de mando.
- Análisis de los requerimientos de los usuarios finales de cada cuadro de mando.
- Definición de los indicadores necesarios para la obtención de información estadística y de gestión en cada uno de los cuadros de mando señalados incluyendo en su caso los estudios de viabilidad técnica, económica, etc. que sean necesarios.
- Apoyo a la dirección facultativa de las actividades de diseño y construcción del cuadro de mando (Data Mart e interface de usuario) que Isdefe pudiera subcontratar.
- Apoyo a la puesta en producción de los Cuadros de Mando desarrollados mediante la colaboración en la redacción de los correspondientes Planes de

despliegue y la participación en las actividades de documentación, sensibilización, formación y dinamización que pudieran ser competencia del Área de Desarrollo de la SGNTJ.

- Colaboración en la definición y supervisión de la ejecución del plan de pruebas de cada cuadro de mandos.
- Actividades de formación a usuarios finales, incluyendo la elaboración de manuales formativos y sesiones de formación de formadores y de formación de usuarios finales.

3. Planificación trabajos a realizar

La duración del contrato será de doce meses, siendo la fecha de inicio desde primeros de enero de 2012 y finalizando en todo caso el 31 de diciembre de 2012.

Las horas totales de prestación del servicio de asistencia técnica serán de 1.760 horas y a tal fin se dedicará un perfil profesional con dedicación continuada durante toda la duración del contrato.

4. Equipo humano necesario

Para la realización de los servicios será necesario que el adjudicatario incluya en su propuesta al perfil profesional, así como el responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

Requisitos Mínimos:

Perfil Profesional: Consultor Experto (1 perfil)

- **Titulación:** Superior, con estudios de postgrado en Administración y Dirección de Empresas.
- Conocimientos aplicados y experiencia de al menos 10 años en el ámbito global del proyecto en actividades relacionadas con el objeto del contrato, de los cuales como mínimo:
 - 8 de ellos con responsabilidad de dirección de equipos humanos en proyectos de modernización en sus distintas vertientes estratégica, tecnológica, organizativa y económica.
 - al menos 5 de ellos en proyectos para el sector público.
- Participación en la dirección de al menos 2 proyectos de desarrollo de cuadros de mando por un periodo superior a 4 meses en cada uno de ellos.
- Participación en proyectos de desarrollo de cuadros de mando en al menos 2 de las siguientes tecnologías:
 - Oracle OBI
 - Microstrategy
 - Bitam SPM
 - IBM Cognos.
 - Microsoft BI
 - SAS Strategic Performance Management

Requisitos Deseables

- **Otros conocimientos específicos:** Formulación estratégica, planificación y gestión de riesgos de proyectos complejos, modelos de innovación para la competitividad, y estrategia tecnológica, gestión del cambio y elaboración de información estadística de la actividad judicial.
- **Otros:** Capacidad de liderazgo y formación de profesionales en equipos multidisciplinares, y presentaciones en público y ejecutivas a la alta dirección.

Será imprescindible la presentación de los CVs, títulos y certificados, oficiales u homologados en España de los perfiles solicitados.

Isdefe se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta, en particular en los CV aportados en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV ni incluya la presentación de títulos y certificados.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este anuncio de licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.

5. Medios materiales necesarios

Los medios materiales e informáticos necesarios para el proyecto serán suministrados por la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia (SGNTJ) en sus instalaciones ubicadas en el municipio de Madrid.

Adicionalmente, el contratista incluirá en su oferta la propuesta de medios informáticos (portátiles y conexión inalámbrica a Internet en casos puntuales) y teléfonos móviles propios para el perfil profesional, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.